

A young woman with long dark hair in a ponytail, wearing a grey t-shirt over a red one, and a young girl with dark hair in a ponytail, wearing a purple t-shirt, are sitting on a colorful floral rug. They are both looking at a tablet held by the woman. The woman's hand is on the screen, and the girl's hand is also on the screen. They are in a room with a wooden floor and a chair leg is visible in the background.

JUEGOS SIN SECRETOS

la *App* que enseña sobre sexualidad a jóvenes con discapacidad intelectual

El trabajo de las investigadoras de la Universidad del Rosario, Ángela María Ruiz, Lilia Virginia García e Inés Elvira Restrepo, con esta población permitió conocer a fondo su realidad y crear una novedosa herramienta para que estos niños y jóvenes no sean víctimas de abuso y se respeten sus derechos.

Por Marisol Ortega Guerrero
Fotos Leonardo Parra, Alberto Sierra

Para llenar el vacío existente frente a la educación, formación e información segura y confiable sobre salud sexual y reproductiva de las personas en condición de discapacidad intelectual, investigadoras de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario crearon una *App* denominada *Juegos sin secretos*, considerada una herramienta de educación sin riesgo, que forma, orienta y comunica sobre los peligros de abuso a estos jóvenes.

Durante más de seis años han trabajado en este tema, a partir de dos proyectos con los cuales se encontraron imaginarios muy ligados a estereotipos, tabúes e infantilización eterna de los jóvenes con esta discapacidad, así como la falta de asesoría especializada para ellos y sus familias, lo que les permitió conocer a fondo la problemática y proponer soluciones para enfrentarla.

Hoy, como resultado del segundo proyecto, las investigadoras cuentan con este prototipo de videojuego que, además de alertas (¡Cuidado!), incluye información que les ayuda a saber cómo actuar ante las amenazas. “Esto nos va a permitir, probablemente, poder detectar situaciones y derivarlas a la ruta, al camino indicado”, afirman las profesoras.

“De lo que se trata es de plantearles situaciones para que ellos evalúen, sopesen cosas y tomen decisiones, y el juego les va presentando contingencias y varias posibilidades de respuesta”, explica Lilia Virginia García, fisioterapeuta e integrante del Grupo de Ciencias de la Rehabilitación.

Proyecto esperanzador

El videojuego está técnicamente muy bien realizado, con avatares excelentes, gracias a que se construyó con el apoyo de los mismos jóvenes y de sus familias, quienes retroalimentaron la herramienta, los personajes e

incluso los mismos guiones y el lenguaje, para que finalmente sea accesible y fácil de jugar.

Es tan innovador que ya recibió un premio internacional, al ser presentado en el *viii Encuentro Latinoamericano de Académicos en Fisioterapia y Kinesiólogía*, en Puebla (México), en octubre de 2018. “Obtuvimos el segundo lugar en la categoría de ‘Investigación formal’, lo que ha sido un respaldo muy importante y un impulso para seguir en este camino que iniciamos en 2013. Además, lo hemos propuesto a agencias financiadoras para ver si logramos obtener recursos y que se pueda desarrollar”, explica Lilia Virginia García.

En este momento, el aplicativo está concursando en el *Grand Challenges Canada*, que financia el gobierno de Canadá, y que convoca iniciativas que aborden los desafíos en temas de salud y derechos sexuales y reproductivos, y en la Fundación Promobilia, de origen sueco, que apoya desarrollos en estas y otras temáticas de carácter social.

Alianzas estratégicas

La labor de este grupo de investigación y el desarrollo del videojuego ha representado también una forma novedosa e innovadora de trabajar, dado que nació como un proyecto interdisciplinario entre “las Ciencias de la Rehabilitación; el Grupo de Investigación Clínica, que tiene una línea específica en salud sexual y reproductiva, y la Corporación Transiciones Crecer, para darle múltiples miradas”, como comenta Ángela María Ruiz, ginecóloga y directora del Grupo de Investigación Clínica.

A esto se suman alianzas clave. En materia de tecnología fue fundamental el apoyo de la red de laboratorios Vivelab, que cuenta con modernos equipos y talento humano para el desarrollo de aplicativos como estos.

“Definitivamente tenemos que empezar a escuchar las voces de las personas objetos de estudio, que se vuelven sujetos de derecho”, explica Inés Elvira Restrepo, pediatra intensivista, profesora en pediatría y discapacidad, y líder del programa Opciones y Apoyos para la Transición a la Vida Adulta (OAT) de jóvenes con discapacidad intelectual.

“Todo esto nos permite estar acordes con el principio básico de ‘Nada sobre Nosotros, sin Nosotros’, que es lo que marca también ese hito en la transformación de los programas que antes se hacían para las personas con discapacidad y hoy en día se hacen con ellos, que son quienes más saben acerca de sus derechos y necesidades y, por lo tanto, hacen grandes aportes”, agrega Restrepo.

Una mirada profunda

En 2013, las doctoras Ángela María Ruiz, ginecóloga y epidemióloga; Inés Elvira Restrepo, pediatra intensivista, y Lilia Virginia García, fisioterapeuta, empezaron a investigar el tema de



←
“Nos sorprendió ver cómo muchas mamás cubren y ocultan el abuso de sus propias hijas por su compañero sentimental para no perderlo, porque él mantiene el hogar”, asegura Ángela María Ruiz.



←
“El juego les va presentando contingencias y varias posibilidades de respuesta”, explica Lilia Virginia García.



←
Para Inés Elvira Restrepo, “definitivamente tenemos que empezar a escuchar las voces de las personas objetos de estudio, que se vuelven sujetos de derecho”.

la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad intelectual. Además, participaron en diversos encuentros con colectivos que no solo involucraban a este grupo de población sino a quienes tenían que ver con ellos, como jueces, presidentes de comités y tribunales de ética, médicos de diversas especialidades, como pediatras y ginecólogos, entre otros.

También hicieron 20 grupos focales y encontraron no solo imaginarios muy ligados a estereotipos, sino ausencia completa de educación que fuera más allá de la enseñanza de la anatomía, la fisiología o el aparato reproductor masculino y femenino.

Ejercicio en el que, como explica Restrepo, fue interesante el análisis de tres artículos clave en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), que ratificaría Colombia en mayo de 2011, junto a 99 estados más: los artículos 10, sobre derecho a la vida; el 12, sobre igual reconocimiento como personas ante la Ley, y el 23, sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, relacionado con el derecho a formar una familia.

En general, encontraron serios vacíos, mitos, imaginarios y temores en temas como las relaciones de pareja, el embarazo de este colectivo, su titularidad como sujetos de derechos frente a su capacidad para ejercerlos con responsabilidad y la posibilidad de trasladar esa decisión a un tercero, por medio de la figura de interdicción, y todos estos análisis dieron paso a las conclusiones del primer proyecto.

Destaca Ruiz el aporte de un aliado adicional, el profesor Carlos Maldonado, filósofo, y doctor en ciencias de la complejidad. “A partir de estas ciencias de la complejidad, que reconocen la diversidad y la diferencia, pretendimos entender el fenómeno de la reproducción y los derechos sexuales y reproductivos en las personas con discapacidad, que efectivamente es difícil de explicar, que tiene unas lógicas muy diversas. Y ese fue el segundo proyecto que hicimos”.

El resultado fue la formulación del proyecto *Estrategia de formación en sexualidad y derechos reproductivos para personas con discapacidad intelectual: una propuesta educativa para la autodeterminación*, que concluye con la *App Juegos sin secretos*, prototipo de videojuego que en la actualidad está listo para ser desarrollado, y cuyos derechos de autor trabajan actualmente con el apoyo de la universidad.

En este segundo trabajo, “nos pareció una voz muy potente la de los jóvenes y sus familias, que permitieron descubrir

10 Años recorridos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

13 de diciembre de 2006

30 de marzo de 2007



La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba por consenso la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.



La Convención y su Protocolo Facultativo quedan abiertos a la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Colombia firma ese día.



← Las investigadoras trabajan el principio básico de 'Nada sobre Nosotros, sin Nosotros', que es lo que marca el hito en la transformación de los programas que antes se hacían para las personas con discapacidad y hoy en día se hacen con ellos.

ese vacío que había en materia de educación de la sexualidad, y que atacaba un punto central que fue objeto del primer trabajo, y era cómo derrumbar esos mitos y estereotipos alrededor de la sexualidad de los jóvenes. Entonces, el segundo proyecto lo orientamos a la formulación de unas estrategias educativas en sexualidad y en derechos sexuales reproductivos”, explica García.

Falta comunicación

El desconocimiento frente a temas como la salud sexual y reproductiva es grande en ciertos grupos de población, a lo que se suma el abuso sexual, considerado un problema de salud pública. Por eso, las investigadoras de la Universidad del Rosario no solo han analizado y profundizado en el tema, sino que ahora tienen una herramienta digital, la *App Juegos sin secretos*, como propuesta para educar de una manera diferente, con un lenguaje cercano y agradable.

Para la pediatra intensivista Inés Elvira Restrepo, “un punto para prevenir el abuso no es alejarlos de la información, porque precisamente eso los hace mucho más vulnerables”. El propósito es brindar información clara, precisa, acorde con cada situación y facilitar el acceso a la educación.

Las profesoras también consideran relevante afianzar las políticas de Estado frente al tema, porque en los casos de abuso se mueven unas dinámicas internas muy complejas dentro de la familia.

“De hecho, resultado de este último proyecto nos sorprendió ver cómo muchas mamás cubren y ocultan el abuso de sus propias hijas por su compañero sentimental para no perderlo, porque él mantiene el hogar. Son intrínsecos culturales y económicos muy complejos que no se resuelven estrictamente judicializando la situación”, dice la ginecóloga y epidemióloga Ángela María Ruiz.

Con el juego se busca dar respuesta a muchas de esas inquietudes, porque este va acompañado de “guías, instructivos que a su vez buscan educar a la familia como parte fundamental, porque el juego no es el que nos va a educar, tiene que ser la familia, a partir de brindarle alternativas y estrategias de comunicación adecuadas”, agrega Ruiz. ■

3 de abril de 2008

La Convención recibe su 20ª ratificación.



3 de mayo de 2008



Entra en vigor la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

10 de mayo de 2011



Colombia ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas en Condición de Discapacidad. Se convierte en el Estado 100 en hacerlo.

31 de agosto de 2016

Colombia recibe observaciones sobre el informe presentado en relación con la implementación de la Convención en temas como capacidad jurídica, reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, accesibilidad y movilidad y cambios de paradigmas frente a la discapacidad.